

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**  
**EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA**  
**CURSO 2019/2020**

Teniendo en cuenta la **instrucción nº 4/2020**, de 18 de abril de 2020, el Departamento de Matemáticas del IES Gregorio Marañón ha acordado que para obtener la nota de la evaluación final ordinaria se hará **media** entre la nota obtenida en la **1ª y 2ª evaluación** pudiéndose **sumar** hasta **1 punto** a esa nota media con el trabajo realizado a lo largo del tercer trimestre, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Haber entregado **la mayoría de las tareas** propuestas.
- Realizar las actividades de manera **personal**; es decir, sin copiar de otros compañeros, compañeras o de Internet. El profesor podrá realizar videoconferencias con los alumnos para corroborar la comprensión individual de los ejercicios y que no han sido copiados o que no ha habido suplantación de la personalidad.
- Realizar las actividades de manera **apropiada y cuidadosa**, mostrando un esfuerzo, un esmero y un interés por parte del alumnado. Las tareas no se hacen para cumplir, se hacen para repasar, reforzar y aprender y hay que poner empeño para que sean de calidad.
- Asimismo, en ningún momento el alumnado puede abandonar la materia o dejar de entregar actividades.

**Medidas de recuperación para alumn@s con una o dos evaluaciones suspensas**

Debido a que la tercera evaluación tendrá carácter final y recuperador, el Departamento de Matemáticas establece las siguientes propuestas para que los alumnos puedan aprobar una evaluación o las dos evaluaciones 1ª y 2ª que tengan suspensas. Para obtener una evaluación positiva, el alumno tendrá que:

- Haber entregado **la mayoría** de las tareas propuestas a lo largo de la 3ª evaluación, realizadas de manera **personal, apropiada y cuidadosa**, como se ha indicado anteriormente.
- Realizar de manera satisfactoria una serie de **tareas específicas** relacionadas con el contenido estudiado en la evaluación que tenga suspensa.
- Mandar las tareas de los cuadernillos por el medio habitual de comunicación (Classroom u otros medios de comunicación virtuales que estamos utilizando hasta ahora, que son los que mejor no están funcionando para llegar a contactar con ellos de la manera más eficaz) que se está teniendo en este periodo lectivo del ESTADO DE ALARMA al profesor actual de la asignatura de Matemáticas, con fecha límite de entrega el **12 de Junio del 2020**.

PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA **REFUERZO DE MATEMÁTICAS EN 1º Y 2º ESO**.

Los alumnos deben entregar **hechas la mayoría de las actividades** que se están mandando por vía telemática desde que empezó el Estado de Alarma y se seguirán mandando hasta el día 12 de Junio de 2020.

**CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE E.S.O. Y PMAR**

El Departamento de Matemáticas del IES Gregorio Marañón ha acordado que para recuperar la asignatura de Matemáticas de cursos pendientes tendrá que aprobar las matemáticas del curso

actual en el que está y entregar hecho correctamente un cuadernillo de actividades referentes al curso anterior, este cuadernillo ya lo tiene el alumnado hace tiempo y tiene como fecha tope de entrega el **día 20 de Mayo**.

Si el alumno no estuviera aprobando el curso actual, también puede recuperar la asignatura pendiente, si el Departamento estima oportuno al observar cómo están realizadas las actividades del cuadernillo y como responde a algunas cuestiones que se le hagan de manera virtual, demostrando que ha adquirido los conocimientos mínimos y básicos de Matemáticas del curso que tenía la asignatura pendiente.

Con respecto al trabajo diario, si el alumnado no hubiera entregado ninguna de las actividades propuestas hasta la fecha en que ha recibido esta información, se le aconseja realizarlas y enviarlas con retraso; ya que serán tenidas en cuenta.

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE BACHILLERATO**

Los alumnos que tengan suspensa las Matemáticas de 1º de Bachillerato, además de entregar correctamente realizado el cuadernillo encomendado antes del día 21 de Mayo, deberán sacar más de un 5 en una prueba virtual que se le hará de manera individual para comprobar que ha adquirido los conocimientos mínimos y que no ha habido suplantación de la personalidad.

Fdo. Aranzazu Martín García

Fdo. Mónica Sevillano Terrón

Fdo. Francisco Javier Rodríguez González

Fdo. Pilar María Núñez Bellot

Fdo. María Isabel Rodríguez Gil (Jefa del Departamento de Matemáticas)